

# Certificación Núm. 12

## Año Académico 2016-2017

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2016, acordó por consentimiento unánime:

- Reiterarse en que se cumplan los términos establecidos en la Certificación Núm. 100, Año 2003-2004, de la Junta de Síndicos, sobre las *Directrices para la Administración de las Residencias de la Facultad*, específicamente, el inciso 5, el cual lee:

*“Los ingresos que se deriven de los referidos cánones de arrendamiento se ingresarán a la partida correspondiente en el Fondo General disponiéndose que estos ingresos deberán utilizarse para sufragar los costos de administración, operación y mantenimiento de las Residencias...”*

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los treintinueve días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



María de los Ángeles Castro Arroyo, Ph. D.  
Rectora Interina



PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999